

INFORME DE MEDICION 3° TRIMESTRE 2018

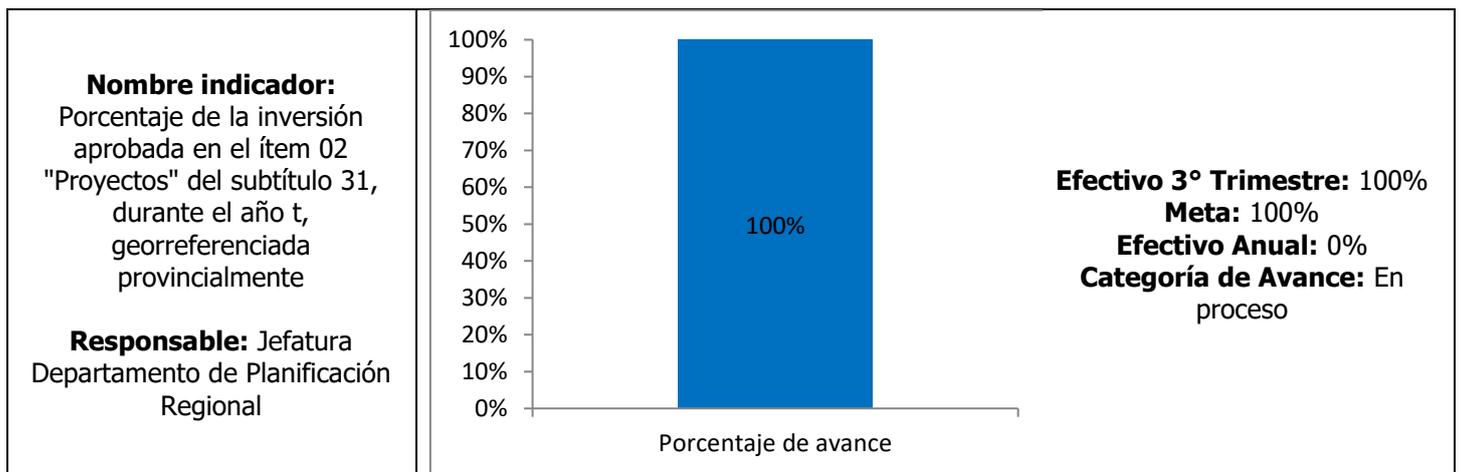
PMG SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998 y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para todos los funcionarios.

El incentivo monetario corresponde a un 7,6% de las remuneraciones si la institución alcanza un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de los objetivos anuales comprometidos, de un 3,8% si dicho cumplimiento fuese igual o superior a 75% e inferior a 90% y sin derecho a percibir porcentaje alguno si el cumplimiento es inferior al 75%.

Indicadores Estratégicos

Los Indicadores Estratégicos comprometidos para el año 2018 son 6, de los cuales 4 son de medición trimestral y cumplimiento anual, mientras que los 2 restantes tienen fechas determinadas de término, a saber, abril y junio. A continuación, se presentan con sus respectivos avances a la fecha y análisis:

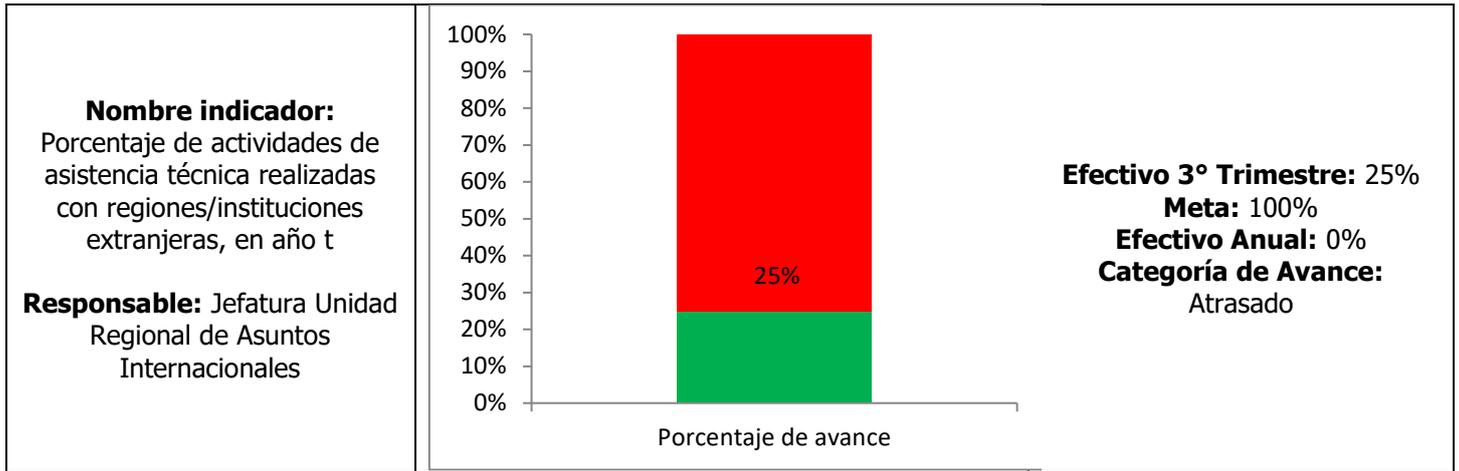


El Departamento de Planificación Regional informa que se ha georreferenciado el 100% de las iniciativas correspondiente al Subtítulo 31 ítem 02, de acuerdo a la siguiente distribución por Provincia:

- 1) Provincia de Talagante: 6 iniciativas por un monto de M\$ 18.536.379.
- 2) Provincia de Santiago: 23 iniciativas por un monto de M\$ 282.249.819.
- 3) Provincia de Chacabuco: 2 iniciativas por un monto de M\$ 738.167.
- 4) Provincia de Maipo: 6 iniciativas por un monto de M\$ 22.188.408.
- 5) Provincia de Melipilla: 2 iniciativas por un monto de M\$ 1.717.879.
- 6) Provincia de Cordillera: 3 iniciativas por un monto de M\$ 818.004.

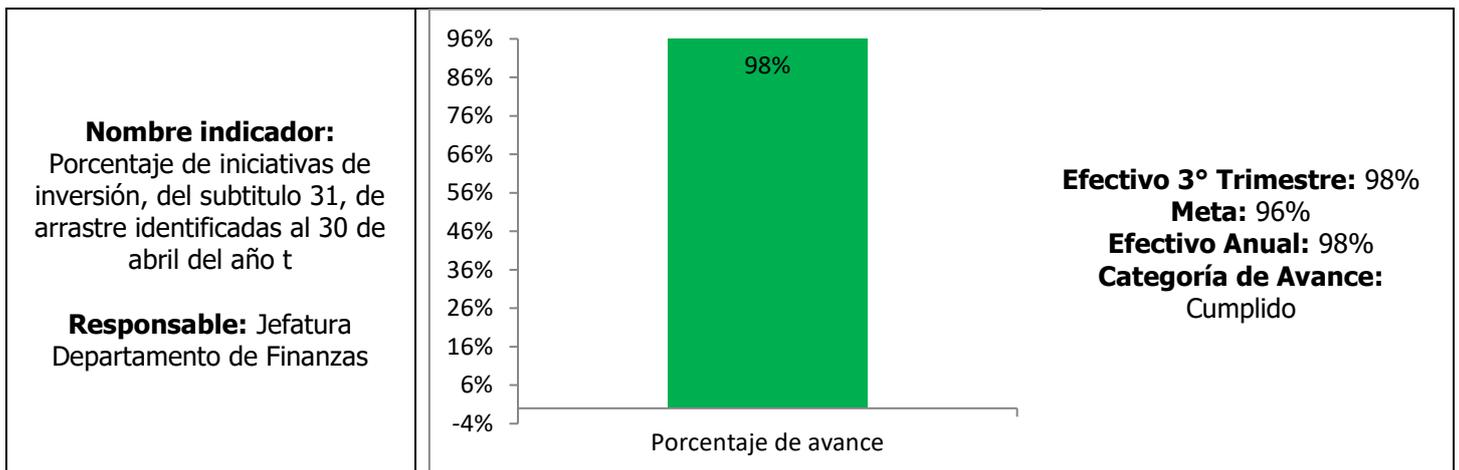
Lo anterior arroja una inversión total georreferenciada por un monto de M\$ 326.248.656 acumulada desde enero a la fecha.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento acumulado.

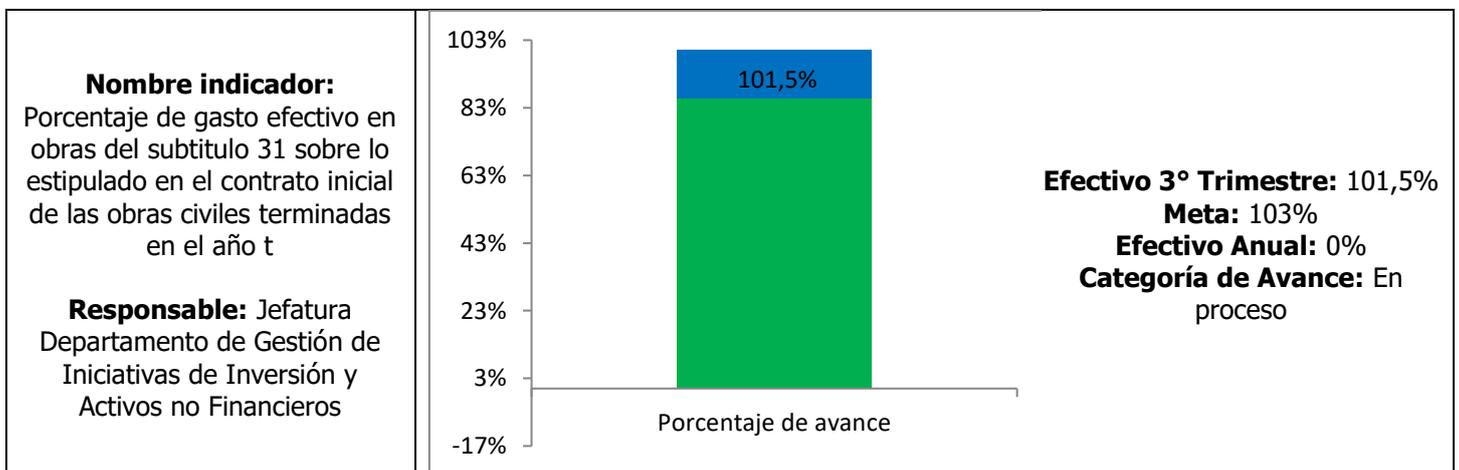


La Unidad Regional de Asuntos Internacionales reporta a la fecha 1 asistencia técnica de la que fue contraparte y que se ha llevado a cabo durante este 2018 de las 4 comprometidas, a saber: Desarrollo de Competencias.

Se sugiere agilizar los plazos de entrega de las 3 asistencias técnicas pendientes, dado que se encuentran bajo el avance esperado.

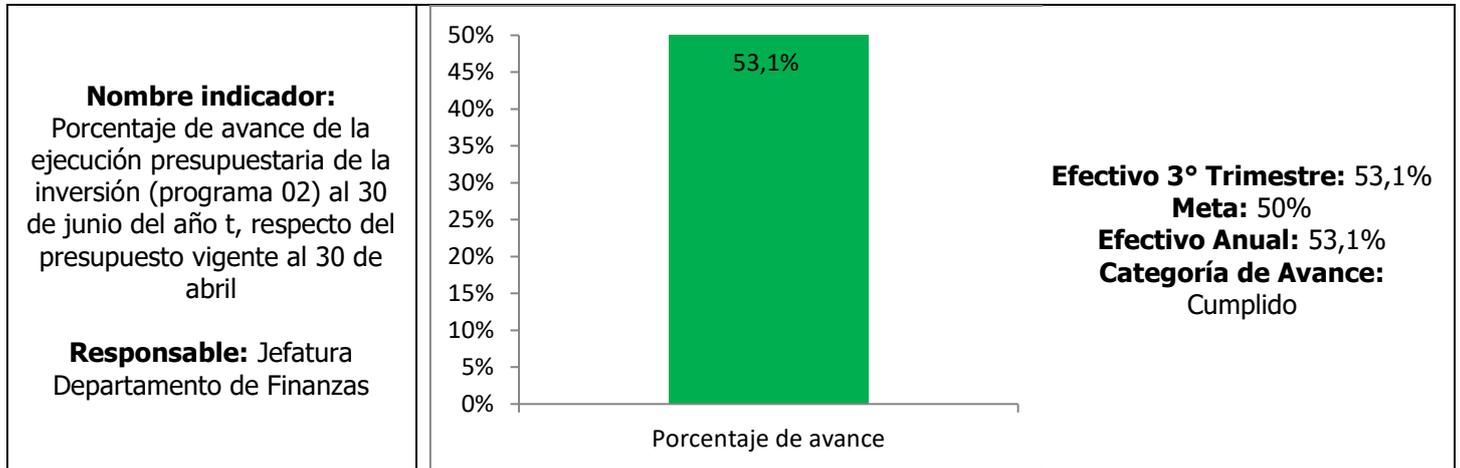


El Departamento de Finanzas informó que respecto de este indicador se identificaron 118 iniciativas del subtítulo 31 de arrastre de un total de 121, lo que equivale a un 98% de cumplimiento efectivo, por tanto logró la meta comprometida para el año t en forma y fondo dentro del plazo comprometido, a saber, 2° trimestre.

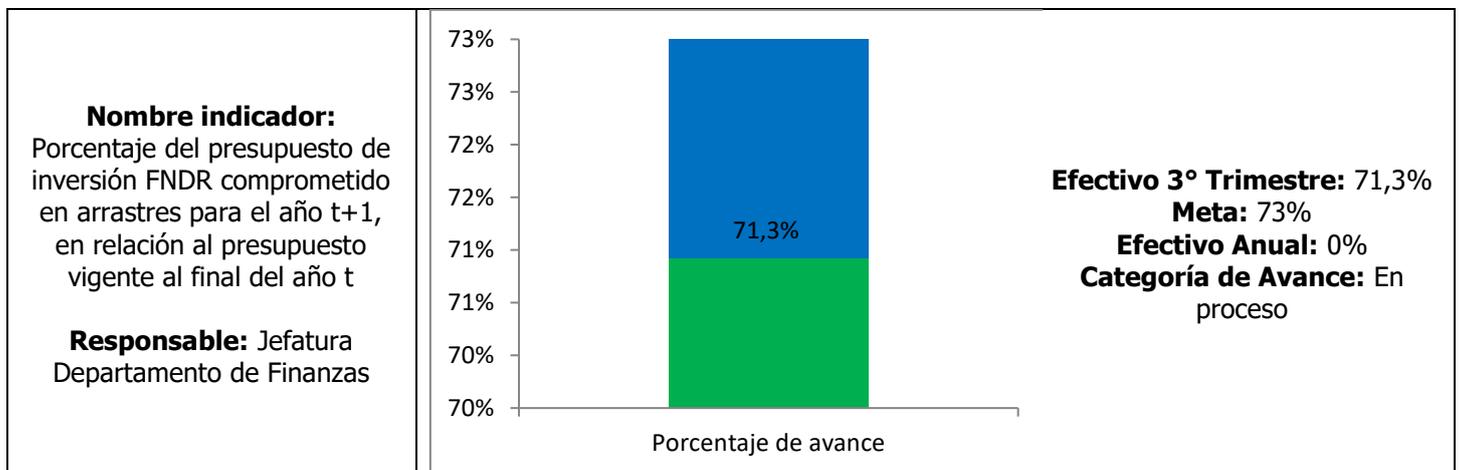


El Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros señala que la medición al tercer trimestre es de un 101,5%, con 19 contratos terminados entre enero y septiembre, con un monto total contratado inicial de \$25.615.000.769 y un gasto efectivo de \$26.010.184.532, de una nómina que incluye 59 proyectos con obras civiles.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.



El Departamento de Finanzas informó que, con un presupuesto vigente de \$116.635.847.000 al 30 de abril del presente año, la ejecución presupuestaria al 30 de junio fue de \$62.037.206.046, lo que arroja un resultado efectivo de 53,1%, por tanto se dio cumplimiento con la meta comprometida para el año t.

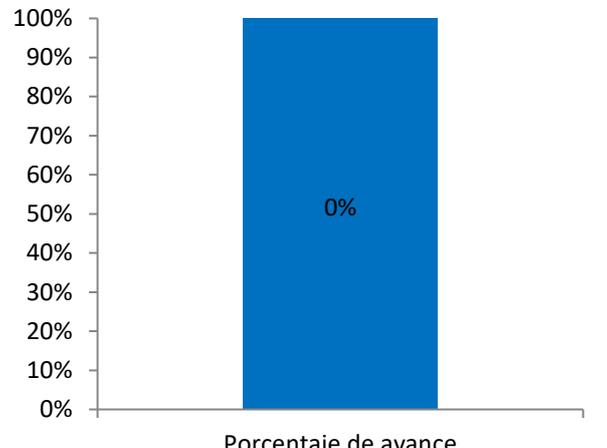


Se informa por parte del Departamento de Finanzas que, con un presupuesto vigente a septiembre de \$91.986.501.000, considerando en el cálculo de éste solo los subtítulos 29, 31 y 33 que generan arrastre para el próximo año, se encuentra comprometido un 71,3%, equivalente a \$65.550.645.663.

Al tratarse de un indicador móvil se requiere generar las acciones pertinentes para mantener su gestión en relación a la meta comprometida anual.

Indicadores Transversales

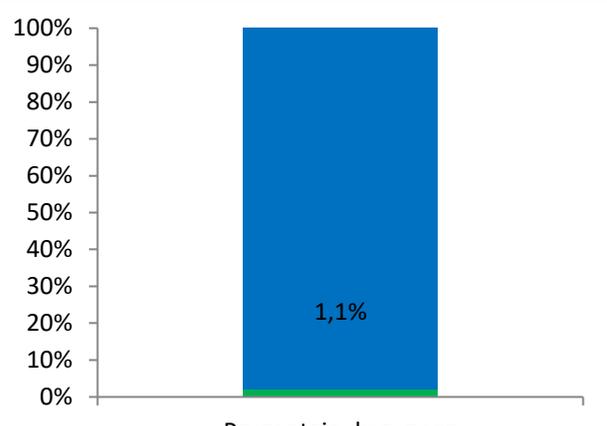
En el caso de los Indicadores Transversales, se comprometieron 8 para el presente año, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis:

<p>Nombre indicador: Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas/Encargado Unidad de Capacitación</p> <p>Efectivo 3° Trimestre: 0%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Fórmula de Cálculo: $(N^{\circ} \text{ de Actividad/es de Capacitación con Compromiso de Evaluación de Transferencia en el Puesto de Trabajo realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de Actividad/es de Capacitación con Compromisos de Evaluación de Transferencia en año } t) * 100.$</p>
--	---	--

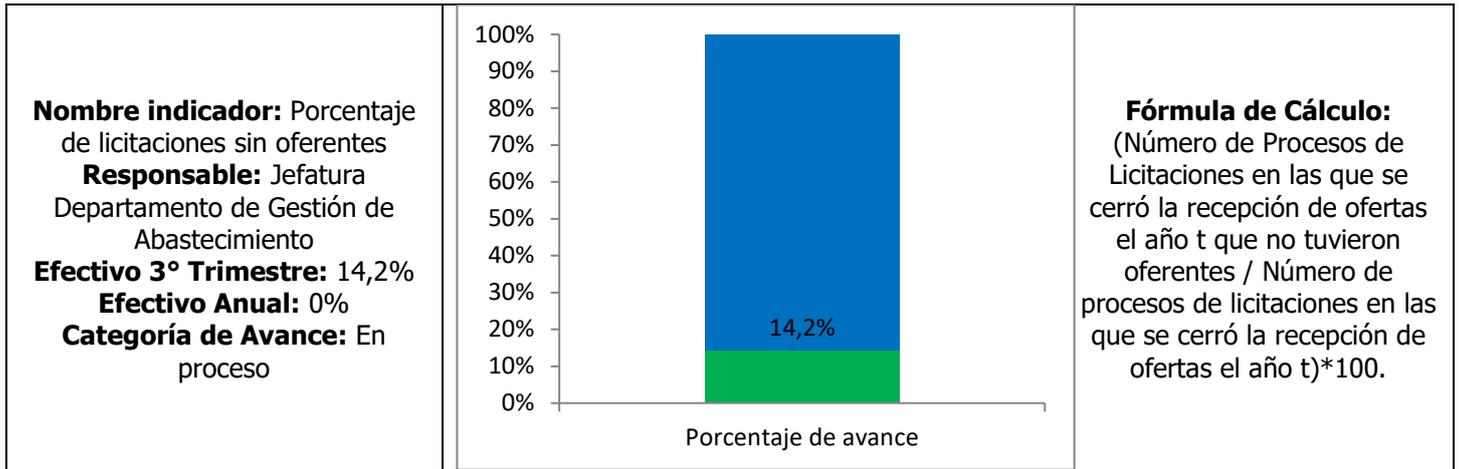
Durante el mes de agosto se realizaron las 4 capacitaciones con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo, comprometidas en el Plan Anual de Capacitación aprobado mediante Resolución Exenta N°259/2018 y modificado mediante Resolución Exenta N°1965/2018, a saber:

- 1) Formulación de Proyectos y Programas Urbanos, con 9 participantes.
- 2) Gestión de Proyectos, con 7 participantes.
- 3) Inspección Técnica de Obras, con 8 participantes.
- 4) Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, con 9 participantes.

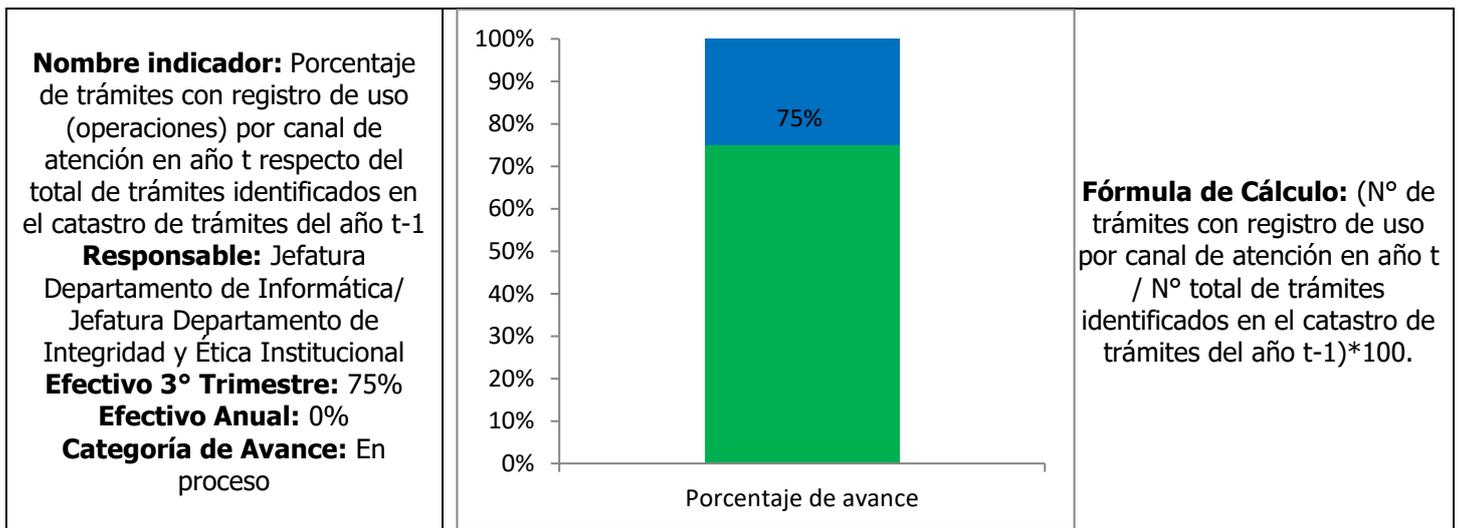
En el cuarto trimestre se realizará la evaluación de transferencia.

<p>Nombre indicador: Tasa de accidentabilidad por accidentes de trabajo en el año t</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas/Encargado Unidad de Prevención de Riesgos</p> <p>Efectivo 3° Trimestre: 1,1%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Fórmula de Cálculo: $(N^{\circ} \text{ de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año } t / \text{Promedio Anual de trabajadores en el año } t) * 100.$</p>
---	---	---

Durante el período enero – septiembre hubo 2 accidentes de trabajo con tiempo perdido, lo cual representa un 1,1% de accidentabilidad, sobre un promedio de 172,7 funcionarios. Asimismo, se ha dado cumplimiento al envío mensual de las actas de reuniones del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, investigaciones de los accidentes y actas de elección y de constitución de acuerdo a lo requerido por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), contraparte técnica de este indicador.



De un total de 7 licitaciones cerradas entre los meses de enero y septiembre, solo la licitación 1261-4-LE18 "Limpieza y recuperación de espacios públicos RM" no recibió ofertas, a pesar que entre la fecha de publicación y el plazo de cierre de ofertas de este proceso se recibieron preguntas en Mercado Público, principalmente orientadas a visitas en terreno, a las cuales se respondió que las bases no consideraban este hito. No obstante lo anterior se entregó las direcciones donde se realizarían las obras.

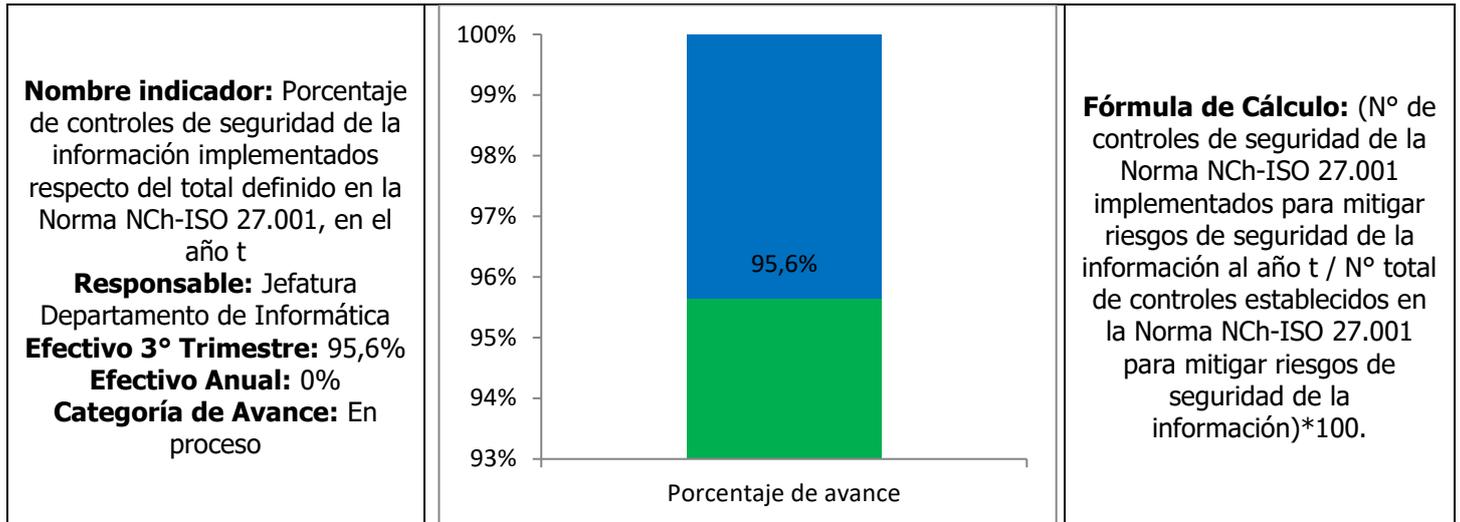


Este indicador contempla 4 trámites sobre los cuales reportar:

- 1) Solicitud de Audiencia (Ley 20.730).
- 2) Fondos concursables 6% FNDR (Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana).
- 3) Postulación al Fondo Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R).
- 4) Solicitud de Acceso a la Información Pública (Ley 20.285).

De lo 4 trámites anteriormente señalados sólo 1 no reporta registro de uso, a saber: Postulación al Fondo Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R), dado que éste se encuentra clasificado en nivel 2, vale decir, la institución sólo permite descargar formularios asociados al trámite en el canal digital, pero no puede ser finalizado por este medio.

Por lo anterior su nivel de avance a la fecha es de un 75% (3/4).

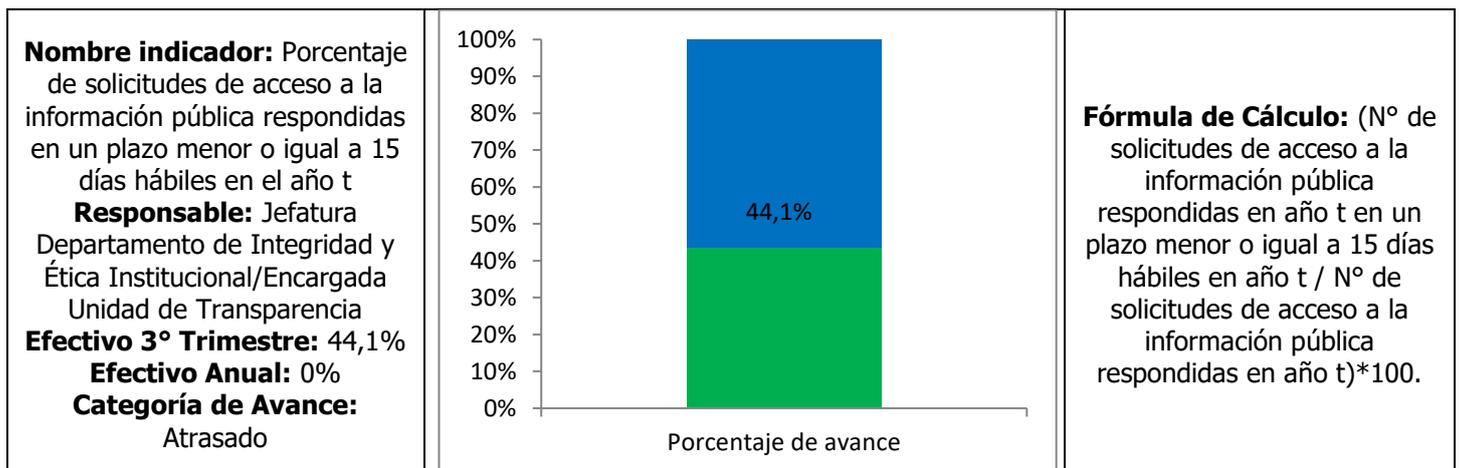


De un total de 114 controles contenidos en la Norma NCh-ISO 27.001, el avance a la fecha es el siguiente:

- 109 controles cuentan con documentación vigente.
- 4 controles cuentan con documentación elaborada pero no aprobada, ya que se enviaron a revisión por parte de la red de expertos los cuales no dieron respuesta.
- 1 control no cuenta con documentación dado que para su mitigación se requiere la inversión de recursos.

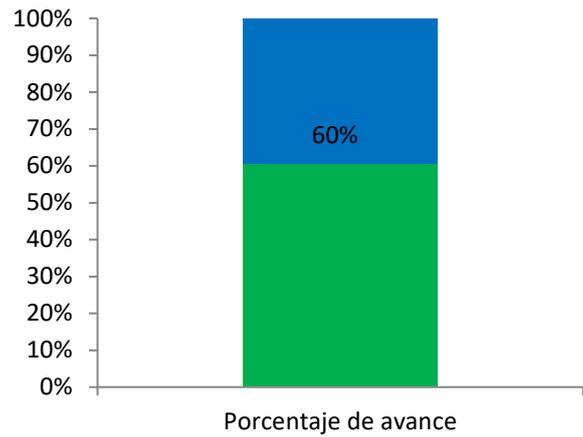
Por lo anterior, el estado de avance a la fecha es de un 95,6%, considerando los 109 controles implementados.

Se sugiere agilizar el proceso de elaboración y corrección de documentos pendientes y vigentes, así como también la aprobación por parte del Comité de Seguridad de la Información de los mismos, considerando la cantidad de documentos y controles asociados. Asimismo se propone coordinar una reunión a la brevedad con la red de expertos para zanjar dudas respecto de aquellos documentos de control de los cuales no se tuvo respuesta por parte de éstos, previo al envío final de validación.



De un total de 222 solicitudes de acceso a la información pública respondidas entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2018, 98 fueron en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, lo que corresponde a un 44,1% de avance a la fecha.

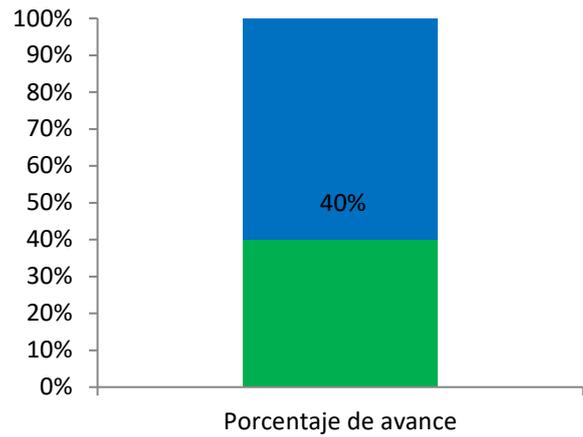
Indicar que de las 124 solicitudes respondidas en más de 15 días hábiles, 53 exceden los plazos legales con prórroga incluida, vale decir, se demoraron más de 30 días hábiles.

<p>Nombre indicador: Porcentaje de compromisos de auditorías implementados en el año t</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Auditoría Interna</p> <p>Efectivo 3° Trimestre: 60%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Fórmula de Cálculo: $(N^{\circ}$ de compromisos de auditoría pendientes de implementar al año t, que se encuentran implementados en año t / N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t-1 pendientes de implementar en año t) * 100.</p>
---	--	---

De un total de 40 compromisos de auditoría pendientes de implementar, señalar que durante el período julio – septiembre se reportaron como cumplidos 8 de éstos:

- 1) Correo electrónico del Departamento Jurídico al Secretario Ejecutivo del CORE, informando sobre las obligaciones y responsabilidades que conlleva el artículo N°18 del Decreto N°71/2014 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Memo a la Unidad de Auditoría Interna informando las capacitaciones realizadas sobre la Ley de Lobby a Sujetos Pasivos.
- 2) Memo del Departamento Jurídico informando a la Unidad de Auditoría Interna, la existencia de formularios de Solicitud de Audiencia en la Oficina de Partes, de acuerdo a la Ley N°20.730 y el Decreto N°71/2014 de SEGPRES, y acreditando además la capacitación a los funcionarios de Oficina de Partes y a personal de recepción sobre la Ley de Lobby.
- 3) Resoluciones Exentas que asignen a una Unidad o Departamento atribuciones concretas para las disposiciones de Ley de Lobby y formalicen al encargado y subrogante de la Unidad de Transparencia.
- 4) Resolución Exenta que actualice Manual de Procedimientos de Bienestar, señalando el origen de los aportes (afiliado e institucional) y las responsabilidades del Contador de Bienestar.
- 5) Informar a la Unidad de Auditoría Interna, mediante correo electrónico, la modificación en el SAGIR del perfil de Auditor para ver el estado completo de cada uno de los proyectos en sus etapas de rendiciones y transferencias, además de la implementación de alertas para analista en el sistema SAGIR, por inactividad en el ingreso y población de datos, finalmente habilitar para el analista la edición de los montos totales del proyecto en caso de que éste no se ejecute en su 100%, incluyendo validaciones de la jefatura.
- 6) Transferencia de los fondos disponibles a quien corresponda según análisis de cuentas y posterior cierre de la misma (Compromiso 23 y 25).
- 7) Incorporación de Guías de Usuario para los programas informáticos del Gobierno Regional y publicación de estos en los respectivos sistemas.

Lo anterior sumado a los 16 compromisos reportados como cumplidos durante el primer semestre arroja un total acumulado al tercer trimestre de 24 compromisos, lo cual equivale a un 60%.

<p>Nombre indicador: Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión Institucional</p> <p>Efectivo 3° Trimestre: 40%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Fórmula de Cálculo: (Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)*100.</p>
--	--	---

Precisar que este indicador conlleva un Programa de Trabajo Anual, el cual incluye una serie de medidas las cuales se detallan a continuación:

1. *Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género:*

Los productos estratégicos del Gobierno Regional que podrían contribuir a disminuir inequidades, brechas y/o barreras de género son: Sistema de Información Territorial y Regional: Sistema que permite georreferenciar y mapear información territorial de la Región en distintos ámbitos, sea esta información de inversión, ambiental, social, económica, entre otras, generando estudios e informes que permitan apoyar al GORE en la elaboración de instrumentos de planificación regional y priorización de iniciativas de inversión que se desarrollen en la Región. Disponer de materiales cartográficos útiles para los servicios públicos, municipios, universidades, organizaciones privadas y público en general, a través de su presentación y entrega en la página web del Servicio. Desde un enfoque de género permite visibilizar los bolsones de inequidades en cuanto al acceso de los bienes y servicios regionales, tanto de mujeres como de hombres; Instrumentos de Planificación Estratégica: Dice relación con la elaboración y gestión de instrumentos de planificación de carácter estratégico y territorial, que permitirán planificar la Región de acuerdo a las dimensiones del Desarrollo Sustentable (social, económica, medioambiental y político-institucional), articulando la acción de actores claves y promoviendo -de manera indirecta- la inversión privada en la Región. Desde un enfoque de género los instrumentos de planificación tienen efectos específicos y diferenciados sobre el bienestar y calidad de vida de mujeres y hombres; y Fortalecimiento, Formulación y Programación de Inversión Regional y Sectorial: Se refiere a elaborar instrumentos de análisis y evaluación de la inversión pública, como así también instrumentos de planificación de inversión en coordinación con los servicios públicos que operen en la Región, de acuerdo con los objetivos y ejes estratégicos del GORE, permitiendo que se monitoree dicha inversión y asimismo reforzar las capacidades de las unidades técnicas en la formulación de iniciativas de inversión. Desde un enfoque de género permite visibilizar posibles brechas de género en la Región a fin de ser incorporadas posteriormente en los instrumentos de planificación e inversión regional, de acuerdo a la Ficha A1 2015-2018 Definiciones Estratégicas DIPRES. Por lo anterior se requiere realizar un análisis de los productos estratégicos para diseñar/proponer indicadores de desempeño/iniciativas que midan/reduzcan inequidades, brechas y/o barreras de género que aporten al logro de la misión institucional "Liderar, coordinar y planificar la Región mediante políticas, financiamiento y supervisión de la inversión, con el fin de contribuir al desarrollo del territorio y de sus habitantes, considerando la diversidad de éstos". En esta materia, en el marco del producto estratégico Instrumentos de Planificación Estratégica, se va a trabajar en el diseño/propuesta de indicadores de desempeño y/o iniciativas que midan/reduzcan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género a través de la Estrategia de Resiliencia, instrumento que es el plan operativo de la Estrategia Regional de Desarrollo, y que contiene acciones concretas para desarrollar.

La Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2021 es el principal instrumento de planificación en la Región, que orienta las acciones e instrumentos de financiamiento gubernamental, especialmente con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR. No se trata de una estrategia normativa, sino indicativa, por ello, no restringe, sino que promueve y convoca a la institucionalidad pública y la comunidad regional, en pos de objetivos compartidos. A su vez, la Estrategia de Resiliencia genera una carta de navegación hacia el 2041, que busca fortalecer la capacidad de coordinación y promover una institucionalidad que sea capaz de articular a todos los actores y comunidades, de manera de aprender de las lecciones del pasado, conocer los riesgos y sus raíces, reducir y mitigar sus eventuales daños y fortalecer la capacidad de recuperación para construir el Santiago del futuro. Con la finalidad de generar una propuesta de indicadores de desempeño/iniciativas de inversión para la Región Metropolitana de Santiago para el período 2018-2021, se ha efectuado un trabajo colaborativo con el Consejo Regional, que parte de una propuesta desarrollada por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS) en la cual se debe: \ Incluir Ejes Transversales de: Ética y Equidad de Género \ Elaborar Indicadores de Línea Base y de Monitoreo Ello se ha definido a partir de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo, de incorporar diagnósticos y elementos de políticas y estrategias regionales relacionadas y del plan operacional derivado de la Estrategia de Resiliencia.

2. *Porcentaje de iniciativas de inversión de cultura y seguridad ciudadana aprobadas que incorporan análisis de brechas y/o barreras de género:*

En relación al Fondo de Cultura, se recibieron 688 postulaciones por un monto de \$7.117.391.282, con un total de 16.250.636 de beneficiarios directos, de los cuales el 49% corresponde a hombres (7.946.900) y el 51% a mujeres (8.303.736), en relación a los beneficiarios indirectos estos ascendían a 4.079.520, de cual 49,78% fueron mujeres (20.947.031) y 50,22% hombres (21.132.489).

Respecto al tipo de institución que postuló al Fondo de Cultura, 25 fueron municipalidades lo que corresponde a un 4%, 89 organizaciones lideradas por mujeres en base al análisis de la institución postulante, lo que equivale a un 13% y 574 fueron otras instituciones como por ejemplo juntas de vecinos, corporaciones, centros culturales, centros juveniles entre otras, lo que significa un 83%.

De las 688 postulaciones 142 estaban referidas a género ello de acuerdo al análisis de la institución, nombre del proyecto o breve descripción del proyecto, con un monto total de \$718.902.282, lo que corresponde a un 10% en términos financieros.

De las 688 iniciativas postuladas, fueron aprobadas 230 de las cuales 38 están referidas a género, lo que equivale a un 16%.

En términos económicos, señalar que con un total de \$718.902.282 de la cartera de proyectos postulados al Fondo Cultura referidos a género, \$183.700.697 corresponde a iniciativas aprobada referida a género, es decir el 25%.

Del total de 142 proyectos postulados referidos a género 38 fueron aprobados, lo que corresponde a un 27%.

En relación al Fondo de Seguridad Ciudadana, se recibieron 571 postulaciones por un monto de \$6.304.586.024, con un total de 2.830.200 de beneficiarios directos, de los cuales el 45% (1.279.296) corresponde a hombres y el 55% (1.550.904) a mujeres, en relación a los beneficiarios indirectos estos ascendían a 108.511.797, del cual 52% (56.576.265) fueron mujeres y 48% (51.935.532) a hombres.

Respecto al tipo de institución que postuló al Fondo de Seguridad Ciudadana, 29 fueron municipalidades lo que corresponde a un 5.1%, 20 organizaciones lideradas por mujeres en base al análisis de la institución postulante lo que equivale a un 3.5% y 522 fueron

otras instituciones como por ejemplo juntas de vecinos, corporaciones, centros culturales, centros juveniles entre otras, lo que significa un 91.4%.

De las 571 postulaciones 36 estaban referidas a género ello de acuerdo al análisis de la institución, nombre del proyecto o breve descripción del proyecto, con un monto total de \$425.481.445, lo que corresponde a un 7% en términos financieros.

De las 571 iniciativas postuladas, fueron aprobadas 166 de las cuales 14 están referidas a género, lo que equivale a un 8%.

En términos económicos, señalar que con un total de \$425.481.445 de la cartera de proyectos postulados al Fondo Cultura referidos a género, \$132.703.294 corresponde a iniciativas aprobada referida a género, es decir el 31%.

Del total de 36 proyectos postulados referidos a género 14 fueron aprobados, lo que corresponde a un 39%.

Con lo anterior se da por cumplido este indicador.

3. *Estudio y diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la Región Metropolitana de Santiago:*

Se reportan las siguientes actividades realizadas en el periodo:

- Se define la metodología para desarrollar el estudio.
- Se realizan entrevistas a diferentes colectivos emigrantes y se analizaron los antecedentes.
- Se realizan encuestas a los encargados municipales de temas migrantes y se analizaron los antecedentes.

Se remitió documento que da cuenta de lo indicado como primer borrador.

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida.

4. *Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio:*

En el marco de la medida se realizó capacitación denominada "Instalación del Enfoque de Género en el Ámbito del Trabajo en las Organizaciones" los días 10 y 12 de septiembre de 2018.

La capacitación consistió en desarrollar competencias, tanto a nivel de conocimientos, como habilidades y valores, relativas a la instalación del enfoque de género en el ámbito del trabajo en las organizaciones en los y las funcionarios/as del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, con la finalidad de incorporar prácticas igualitarias tanto en sus ejercicios laborales como en estructura, cultura y estrategias institucionales.

Señalar que se capacitaron 20 de 178 funcionarios y funcionarias, equivalente a un 11%, dando cumplimiento a la meta establecida.

5. *Porcentaje de seguimientos de la Mesa de Trabajo y del Convenio de Colaboración, entre el SERNAMEG y GORE RMS, en el marco de la Ley N° 20.066:*

Se informan las actividades que fueron realizadas en el tercer trimestre en relación a la medida indicada, que son las siguientes:

- Mail a Director Regional (S) SERNAMEG, de 03/07/2018, en donde se informa saldo de cuenta VIF que asciende a \$34.140.754

- Reunión con Director Regional (S) SERNAMEG y Encargada Nacional del Área Mujer y Trabajo, el 26/07/2018, sobre lineamientos sobre postulación de programas vinculados al fortalecimiento de la autonomía económica al FNDR.
- Reunión con Director Regional (S) SERNAMEG y Abogado Regional de ésta, el 21/08/2018, para la revisión y actualización de Convenio de Colaboración suscrito mediante Resolución Exenta N° 1996 del 15/11/2010 y de Acuerdo Operativo suscrito a través de Resolución Exenta N° 2370 de fecha 28/11/2011, ambos entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y el Servicio Nacional de la Mujer Dirección Región Metropolitana.

En relación al proyecto "Construyendo Puentes: Apoyo a Mujeres usuarias de Centros de la Mujer a través de técnicas de Kundalini Yoga y Meditación" financiado con las multas VIF señalar los siguientes avances administrativos y financieros del periodo:

- Resolución N° 1031 del 06/08/2018, con toma de razón por parte de la Contraloría General de la República con fecha 22/08/2018, que crea la asignación presupuestaria del proyecto con cargo a los recursos provenientes de multas a infractores de la Ley N°20.066.
- Resolución Exenta N° 2073 del 07/09/2018 se rectifica resolución de aprobación de convenio de proyecto en cuanto a la destinación de los fondos.
- Mail a Surjanmeet Kaur de Fundación de Luz, 31/08/2018, donde se le informa que los recursos del proyecto fueron transferidos a la institución.
- Mail de Surjanmeet Kaur de Fundación de Luz, 20/09/2018, donde informa que están en etapa de consolidar el programa, y de reunión con los y las coordinadores(as) de cada comuna para consensuar el mismo, y los días y horarios en que se impartirán las clases. Señalan que van comenzar en la quincena de octubre la intervención en los centros VIF.

Glosario

CATEGORIA DE AVANCE		
	Cumplido	Cumplido: Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido.
	En proceso	En proceso: Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna
	Con problemas	Con problemas: Actividades reportadas NO permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna
	Atrasado	Atrasado: Se verifica que no se cumplió con el plazo comprometido para una determinada etapa del proceso
	No iniciado	No iniciado: El Compromiso está programado para su inicio en una fecha establecida posterior
	Por definir	Por definir: No se reportan actividades